

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA DE ADQUISICION DE PIEZAS DE MADERA PARA AYUDAS SOCIALES DEL PROGRAMA DE AUTOCONSUMO 2013

DECRETO EXENTO N° 1166

DALCAHUE, 02 de Mayo del 2013.-

VISTOS: Según licitación N° 4403-19-L113 de Piezas de madera para ayudas sociales del Programa de Autoconsumo para la ilustre Municipalidad Dalcahue, el acta de apertura, el cuadro comparativo, Ley N°19.886 el Art. N° 15 de compras Públicas y reglamento, Según sesión ordinaria N° 144 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2013, La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE: La Licitación de PIEZAS DE MADERA para el Programa de Autoconsumo de la I. Municipalidad Dalcahue, según Licitación N°4403-19-L113, al siguientes oferente.

Soc. Forestal, Constructora Inmobiliario Bahamonde Ltda.

RUT: 76.123.178-2

2.-INFORMESE al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

2140526

3.- CARGUESE A LA CUENTA 24 10 001 Autoconsumo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones
- Oficina de Partes
- Dideco